

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2013**

(Aprobada en la reunión de 23 de julio de 2013)

Siendo las 9:30 horas del día 3 de julio de 2013, miércoles, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Ordinaria convocada el día 28 de junio. Asistieron a la reunión Antonio Viudas Camarasa, Pilar Mogollón Cano-Cortés, María Teresa Terrón Reynolds, Rocío Sánchez Rubio, Rosa Perales Piqueres, J. Francisco Lavado Contador y M^a Ángeles Morcillo Astillero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y Elena de Ortueta Hilberath como Secretaria. Los dos alumnos de la Comisión excusaron su inasistencia por encontrarse realizando exámenes en esas fechas. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informes del Coordinador de la Comisión.

El Coordinador de la Comisión informa de la renovación de los miembros de la Comisión del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. Puesto que en abril de 2013 cesaron como miembros de la Comisión, por haber cumplido su periodo de cuatro años, los profesores del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio Florencio Javier García Mogollón, José Julio García Arranz y Joaquín Francisco Labado Contador y el representante del Departamento de Filología Hispánica Antonio Viudas Camarasa. A propuesta del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, el Decano aceptó y propuso a la Junta de Facultad la renovación de la permanencia en la Comisión del Título de todos los profesores salientes, excepto la del profesor Florencio Javier García Mogollón, que fue sustituido en la propuesta por la profesora Rosa Perales Piqueres. El profesor José Julio García Arranz fue renovado en su función de Coordinador de la Comisión. El resto de profesores, representante del PAS y de los alumnos se mantienen como estaban al no haberse producido ninguna renuncia. Estos cambios propuestos con el fin de cubrir las cuatro plazas vacantes de miembros del profesorado por un período de cuatro años, fueron aprobados en la Junta de Facultad de Filosofía y Letras que tuvo lugar el 29 de mayo de 2013.

Del mismo modo, el Coordinador de la Comisión transmite a los miembros de la misma el agradecimiento tanto por parte del Decano como del Coordinador de Calidad del Centro a los profesores que han renovado sus compromisos en las Comisiones a pesar de las dificultades y del ingente volumen de trabajo que han tenido que asumir, y a los compañeros que se incorporan por primera vez a las mismas. Agradece igualmente al profesor Florencio J. García Mogollón la labor prestada a la Comisión durante los años transcurridos desde su creación, así como a los trabajos de elaboración de la Memoria verificada del Título.

2. Revisión de las guías docentes de las asignaturas del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico para el curso 2013/14.

El Coordinador de la Comisión indica que, como en cursos anteriores, todas las fichas recibidas por parte de los profesores responsables han sido distribuidas entre los miembros de la Comisión (remitidas a los miembros de la comisión el 23 de junio) para proceder a su detenido examen, teniendo en cuenta que en la mayor parte de las fichas apenas se han introducido modificaciones respecto a las aprobadas en el pasado curso al ser impartidas en muchos casos por los mismos profesores (durante el Curso 2012/13 ya se impartieron completos los cuatro cursos del Grado). Señala igualmente que en esta ocasión se han producido modificaciones respecto al sistema de remisión de las fichas aprobadas a los responsables de la Facultad: en esta ocasión no lo harán ya los profesores de manera individual, pues este procedimiento ocasionó diversos problemas en el curso pasado. Ahora, una vez introducidas, en su caso, las observaciones y recomendaciones de la Comisión a cada una de las fichas, los profesores devolverán estas fichas retocadas a la Comisión; ésta, tras su aprobación, las enviará conjuntamente en formato pdf, con sus correspondientes claves, al técnico informático para que sean a continuación subidas a la página web de la Facultad.

Del mismo modo, el Coordinador, antes de proceder a la revisión, y una vez hecha una rápida lectura de todas las fichas, expone una serie de consideraciones generales sobre las mismas que considera importantes de cara a la mejora progresiva de las guías docentes. En este sentido, y a partir de observaciones expuestas por miembros de la Comisión, profesores y alumnos del Grado, apunta la necesidad de mayor coordinación en la labor de los profesores que imparten docencia en el Grado de cara a paliar diversos problemas que se han detectado, consistentes básicamente en:

1) Racionalizar el encargo de trabajos escritos y lecturas obligatorias a los alumnos, para que no suponga una carga excesiva que pueda afectar a otras dedicaciones, como el tiempo de preparación de los exámenes; en diversas reuniones de Área o de Departamento se ha pedido moderación y racionalidad en el encargo a los alumnos de trabajos o lecturas obligatorios. Sin embargo, en las encuestas de opinión que esta Comisión ha realizado en los distintos cursos de Grado durante el último curso, se siguen produciendo quejas sobre el excesivo encargo general de trabajos y lecturas obligatorias por parte de algunos profesores, que afectan al tiempo de dedicación a los exámenes. Se debe llevar a cabo, por tanto, una supervisión de los trabajos obligatorios que se encomiendan a los alumnos para que no sobrepasen el tiempo de dedicación que les está asignado en las Guías Docentes.

2) Ajustar en lo posible los contenidos de las asignaturas a las horas disponibles de clases teóricas, de modo que la cantidad de información resulte proporcional al tiempo lectivo, con el fin de que se puedan cumplir los temarios sin dificultad. Han llegado a la Comisión quejas verbales de alumnos que inciden en el hecho de que los profesores tratan de impartir temarios excesivamente amplios para un semestre, con lo que en las clases se concentran excesivos contenidos, expuestos con demasiada premura, reduciéndose la labor docente prácticamente a

la actividad expositiva. Sobre esta circunstancia debemos seguir trabajando, y se propone más adelante, por tanto, como área de mejora pendiente.

3) Eliminar los solapamientos de contenidos en las asignaturas de temática afín, o que pueden presentar determinados periodos cronológicos coincidentes mediante una cuidadosa revisión de los temarios, y el correspondiente aviso a los profesores responsables de las asignaturas en las que se detecta el problema. En efecto, tras el detenido análisis comparativo de todas las guías docentes del Título se siguen detectando solapamientos y áreas de contenidos coincidentes. A través de correos electrónicos, o, cuando fue necesario, de reuniones del coordinador de la Comisión de Calidad con los profesores implicados en dichas asignaturas, se han podido solventar los solapamientos detectados hasta el momento.

4) Llevar a cabo una supervisión de las actividades de seminario/laboratorio, u otras que se desarrollen fuera de las aulas para evitar que interfieran en las clases o actividad docente de otros profesores. Con ocasión de las reuniones de Área o Departamento se ha insistido en que las actividades que no estén contempladas en las guías docentes, y se realicen con los alumnos fuera del aula, no interfieran con el horario lectivo de otros profesores.

Como consecuencia de todo ello, además de la labor anual de revisión de las guías docentes y de detección de las debilidades del Título con el fin de proponer mejoras, se impone la necesidad de reuniones específicas con los profesores implicados en la Docencia del Grado para regular los distintos aspectos mejorables desde la coordinación general del título.

Se procede a continuación a la labor de revisión de las guías docentes correspondientes al Curso 2012/13. Se procede entonces a la revisión individualizada y sistemática de cada guía docente (que es proyectada sobre una pantalla con cañón de vídeo), y la Secretaria de la Comisión toma nota de las distintas observaciones y recomendaciones que se van haciendo, en su caso, sobre las respectivas fichas. De acuerdo con la dinámica desarrollada en los cursos anteriores, tales observaciones y recomendaciones serán remitidas individualmente a cada profesor responsable por correo electrónico, o, en el caso de que tales observaciones afecten a más de una ficha, el Coordinador de la Comisión se reunirá con los profesores implicados con el fin de lograr una solución de consenso.

En general, se detecta una mejora general en la elaboración de las fichas docentes, resultando evidente que la experiencia de cuatro años está dando ya sus frutos. En cualquier caso, aparte de pequeños errores (especialmente en la tabla de cuantificación de horas de las actividades formativas), o desajustes ocasionados por exceso o por defecto en algunos apartados, se siguen detectando problemas en dos aspectos importantes:

- No se indican con suficiente claridad cuáles serán los sistemas de evaluación de las competencias en cada una de las actividades formativas (en muchas ocasiones, los sistemas y criterios de evaluación ignoran las actividades formativas que se han propuesto).
- En los sistemas y criterios de evaluación no se indican, o no se hace con la suficiente claridad, los porcentajes de ponderación máxima en cada uno

de ellos, o no se respeta la proporción acordada de hasta un 70% en la valoración del examen final, y hasta un 30% en la correspondiente a la evaluación continua).

Se pone de manifiesto el hecho de que en el apartado de "Bibliografía y otros recursos de las guías docentes se observan muy diferentes sistemas de citación bibliográfica, lo que podría crear confusión entre los alumnos. Con el fin de homogeneizar criterios, la Comisión resuelve que se proponga al profesorado implicado en el Grado un sistema único de presentación de la bibliografía, que debe coincidir necesariamente con el propuesto en la Normativa de TFG del Centro. De este modo, los alumnos verán en las fichas el mismo sistema de citación que ellos habrán de aplicar necesariamente en sus TFG, coincidencia que evitará las confusiones indicadas. De igual modo, el Coordinador indica que, en las observaciones que se remitan a los profesores para la mejora de las fichas, se incidirá en el empleo de una estructura, y de un tipo y tamaño de letra comunes en cada uno de los apartados de la plantilla del programa docente con el fin de lograr una mayor homogeneidad, y un aspecto formal coincidente en todas las guías del Título.

Como incidencia, se debe indicar que en esta Comisión no se ha recibido la ficha docente de la asignatura "Geografía de Europa".

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión:

La Secretaria:

Elena de Ortueta Hilberath

Vº Bº

El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz